



# DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL  
BA-100/83

MARTES, 4 DE OCTUBRE DE 1988

NUMERO 79

## SUMARIO

### I. Disposiciones Generales

#### Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- Estructura Orgánica.**—Corrección de errores a la Orden de 19 de julio de 1988, por la que se desarrolla su Estructura Orgánica ..... 1160

#### Consejería de Sanidad y Consumo

- Información al Consumidor.**—Orden de 16 de septiembre de 1988, por la que se crea el Registro de Oficinas Municipales de Información al Consumidor en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura ..... 1161

#### Consejería de Emigración y Acción Social

- Guardería infantil.**—Orden de 22 de septiembre de 1988, por la que se hace pública la apertura de una guardería infantil en Miajadas (Cáceres) ..... 1161

### II. Autoridades y Personal

#### 2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

##### Asamblea de Extremadura

- Convocatoria.**—Resolución de 23 de septiembre de 1988, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de 10 plazas de ujieres al servicio de la Asamblea de Extremadura ..... 1162
- Convocatoria.**—Resolución de 23 de septiembre de 1988, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de 7 plazas de

#### Página

- auxiliares administrativos al servicio de la Asamblea de Extremadura ..... 1168
- Convocatoria.**—Resolución de 23 de septiembre de 1988, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de 1 plaza de técnico medio con adscripción al Departamento de Estudio y Documentación al servicio de la Asamblea de Extremadura ..... 1170
- Convocatoria.**—Resolución de 23 de septiembre de 1988, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de 1 plaza de técnico superior con adscripción al Departamento de Publicaciones al servicio de la Asamblea de Extremadura ..... 1171
- Convocatoria.**—Resolución de 23 de septiembre de 1988, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de 1 plaza de técnico superior con adscripción al Departamento de Estudios y Documentación al servicio de la Asamblea de Extremadura ..... 1171
- Convocatoria.**—Resolución de 23 de septiembre de 1988, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de 1 plaza de técnico superior con adscripción al Departamento de Gestión Parlamentaria al Servicio de la Asamblea de Extremadura ..... 1172
- Convocatoria.**—Resolución de 23 de septiembre de 1988, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de 2 plazas de letrado al servicio de la Asamblea de Extremadura ..... 1173
- Convocatoria.**—Resolución de 23 de septiembre de 1988, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de 1 plaza de

técnico superior con adscripción al Departamento de Asuntos Económicos al servicio de la Asamblea de Extremadura ..... 1173

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- Aceite de oliva.**—Resolución de 16 de septiembre de 1988, por la que se reconoce a la Asociación OPACACERES como Organización de Productores de Aceite de Oliva ..... 1174
- Estructuras agrarias.**—Resolución de 16 de septiembre de 1988, sobre adjudicación de las obras de «Tareas complementarias de restauración forestal en montes de carácter hidrológico en la zona occidental de la comarca de Sierra de Gata (Cáceres) ..... 1174
- Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 13 de julio de 1988, autorización administrativa de instalación eléctrica. Referencia: 10/A.T. 04484-000000 ..... 1174
- Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 8 de julio de 1988, autorización administrativa de instalación eléctrica. Referencia: 10/A.T. 004542-000000 ..... 1175

Página

Página

- Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 8 de julio de 1988, autorización administrativa de instalación eléctrica. Referencia: 10/A.T. 004391-000000 ..... 1175

### V. Anuncios

#### Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- Instalación eléctrica.**—Anuncio de 10 de marzo de 1988, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref. 10-AT 04460-000 ..... 1176

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- Expropiación.**—Anuncio de 23 de septiembre de 1988, sobre levantamiento de actas previas de ocupación de terrenos necesarios para la construcción de una presa para riego en Madroñera ..... 1176
- Expropiación.**—Información pública de 19 de septiembre de 1988, sobre expropiación de 7.840 m.2 en La Parra (Badajoz), para la construcción de 20 viviendas P.O. .... 1177

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*CORRECCION de errores a la Orden de 19 de julio de 1988, por la que se desarrolla su Estructura Orgánica.*

Apreciados errores materiales en el desarrollo de la misma, se establecen las siguientes correcciones:

#### APARTADO PRIMERO:

Donde dice:

«10.020.02. Negociado de Información, Documentación y Población».

Debe decir:

«10.020.02. Negociado de Información, Documentación y Publicaciones».

Donde dice:

«30.001. Negociado de Asuntos Generales».

Debe decir:

«30.000.01. Negociado de Asuntos Generales».

#### APARTADO SEGUNDO:

Donde dice:

«40.010.13. Coordinador zona veterinaria de Guadalupe, con categoría administrativa de Jefe de Negociado».

Debe decir:

«40.010.13. Coordinador zona veterinarios de Logrosán, con categoría administrativa de Negociado».

Debe suprimirse el epígrafe «40.032.04. Negociado de control de movimiento de ganado porcino».

#### APARTADO TERCERO:

Donde dice:

«20.020.01. Negociado de Apoyo al Comercio Independiente.

20.020.02. Negociado de Información y Estudios».

Debe decir:

«20.020.01. Negociado de Apoyo al Comercio Independiente de Badajoz.

20.020.02. Negociado de Apoyo al Comercio Independiente de Cáceres.

20.020.03. Negociado de Información y Estudios».

#### APARTADO SEXTO:

Donde dice:

«La Dirección General de Industrias No Agrarias, Energía y Minas, se estructurarán en las siguientes unidades».

Debe decir:

«La Dirección General de Industrias No Agrarias, Energía y Minas, se estructura en las siguientes unidades:

00.000.01. Negociado de Gestión y Control Presupuestario».

Donde dice:

«10.030.03. Negociado de Administración».

Debe decir:

«10.030.03. Negociado III.

10.030.04. Negociado de Administración».

Donde dice:

«10.040.03. Negociado de Administración».

Debe decir:

«10.040.03. Negociado III.

10.040.04. Negociado de Administración».

#### APARTADO OCTAVO:

A continuación de:

«11.001. Sección de Técnicas Edafo-Agrológicas».

Añadir:

«11.001.01. Negociado I.

11.001.02. Negociado II». A continuación de: «11.002. Sección de Cartografía y Fotointerpretación».

Añadir:

«11.002.01. Negociado I.  
11.002.02. Negociado II».

Mérida, a 22 de septiembre de 1988.

El Consejero de Agricultura, Industria  
y Comercio  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

### CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

*ORDEN de 16 de septiembre de 1988, por la que se crea el Registro de Oficinas Municipales de Información al Consumidor en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (O.M.I.C.) tienen un importante papel en la defensa de los consumidores y usuarios, tal y como reconoce la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

Como consecuencia del programa de apoyo a las O.M.I.C. están apareciendo nuevas oficinas en la región, lo que hace preciso la instauración de un registro de las mismas que permita un trabajo en conjunto y facilitar la labor en favor de los consumidores y usuarios.

En virtud de lo anterior, esta Consejería de Sanidad y Consumo tiene a bien

#### DISPONER

Artículo primero.—Se establece un Registro de Oficinas Municipales de Información al Consumidor radicadas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Artículo segundo.—El citado registro dependerá de la Consejería de Sanidad y Consumo.

Artículo tercero.—Las solicitudes de inscripción se dirigirán a la Consejería de Sanidad y Consumo, acompañadas de: Certificado del Acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal respectiva por el que se aprueba la creación de la O.M.I.C.

Artículo cuarto.—La inclusión en el Registro será requisito imprescindible para:

1.º Obtener las ayudas que arbitre la Consejería de Sanidad y Consumo, para dichas oficinas.

2.º Poder formar parte del Consejo Extremeño de Consumo, que se cree en su día.

Artículo quinto.—La inclusión en el Registro obligará a remitir a la Consejería de Sanidad y Consumo:

1.º Con carácter trimestral, la memoria de actividades programadas y realizadas.

2.º Estadillo con las denuncias y reclamaciones realizadas ante ellas y resultados de las mismas.

Artículo sexto.—El incumplimiento de lo dispuesto anteriormente por parte de la O.M.I.C. dará lugar a baja en el Registro.

#### DISPOSICION TRANSITORIA

A las O.M.I.C. que hayan presentado la documentación requerida con anterioridad a la entrada en vigor de esta Orden, se les asignará un número de inscripción, sin necesidad de aportar más documentación.

Mérida, 16 de septiembre de 1988.

El Consejero de Sanidad y Consumo  
ALFREDO GIMENO ORTIZ

### CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

*ORDEN de 22 de septiembre de 1988, por la que se hace pública la apertura de una guardería infantil en Miajadas (Cáceres).*

En virtud de las atribuciones conferidas en su artículo 33 por la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura en relación con el artículo 7.20 del Estatuto de Autonomía y Decretos de Transferencia en materia de asistencia social, esta Consejería goza de autonomía en cuanto a creación, gestión y supervisión de sus centros.

En este sentido, con la construcción y puesta en funcionamiento de este nuevo centro se cumple un objetivo más de los previstos en la política de planificación regional de esta Consejería en cuanto a inversión y ejecución del gasto público.

Habida cuenta de que la apertura de un nuevo Centro de Acción Social supone la puesta a disposición del ciudadano extremeño de un nuevo servicio que es necesario que éste, destinatario final de todo el proceso, conozca; es por lo que se hace necesario el público conocimiento de la apertura de cada nuevo Centro de Acción Social.

En consecuencia, por la presente se

Artículo 1.º.—Se ordena la apertura de una nueva guardería infantil en Miajadas, la cual comenzará a funcionar en el 4.º trimestre del año 1988.

Artículo 2.º.—El nombre de este nuevo Centro de Acción Social será el de Guardería Infantil de Miajadas, su régimen, funcionamiento y gestión se regirán por la normativa de carácter general de la Comunidad Autónoma y en concreto por las normas y directrices que emanen de la Consejería de Emigración y Acción Social.

Artículo 3.º.—Al frente de este nuevo centro estará una persona responsable de su funcionamiento que tendrá la categoría profesional de Director de Centros comprendida dentro de las recogidas en el Convenio vigente para el personal laboral de la Junta de Extremadura.

Artículo 4.º.—Las condiciones generales y específicas de acceso a las plazas de este centro así como el costo del servicio y exenciones aplicables son las reguladas con carácter general para todos los centros de la Consejería de Emigración y Acción Social por la Orden de 2 de abril de 1986 (D.O.E. n.º 35 de 29 de abril).

Artículo 5.º.—Queda abierto el plazo de presentación de solicitudes de usuarios desde la publicación de la presente Orden.

## DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 22 de septiembre de 1988.

La Consejera de Emigración y Acción Social  
MARIA JESUS LOPEZ HERRERO

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.  
Ilmo. Sr. Director General de Acción Social.

## II. Autoridades y Personal

### ASAMBLEA DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1988, de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de diez plazas de ujieres al servicio de la Asamblea de Extremadura.*

#### Presidencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el B.O.A.E. de la Resolución de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de diez plazas de ujier.

### Mesa de la Asamblea

Examinadas las reclamaciones y subsanaciones formuladas por los interesados a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de diez plazas de ujier al servicio de la Asamblea de Extremadura en el plazo fijado por la Resolución de la Mesa de la Cámara de 2 de septiembre de 1988 (B.O.A.E. n.º 42), y en cumplimiento de lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria, la Mesa de la Cámara ha resuelto:

Publicar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Cámara, en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios de la Asamblea.

Mérida, 23 de septiembre de 1988.

V.º B.º, El Presidente,  
ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ

El Secretario 1.º,  
CESAR MARTIN CLEMENTE

### LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA PROVISION DE DIEZ PLAZAS DE UJIERES DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Aceituno Gómez, Clemente	8.732.462
2	Algaba Mansilla, Diego	8.804.618
3	Almohalla Martín, Francisco	6.532.150
4	Alvarez Fernández, Julio	9.172.550
5	Alvarez García, Francisco	46.528.440
6	Alvarez Guisado, Marco A.	9.173.704
7	Alvarez Sánchez, Paulino	9.178.429
8	Amador Sánchez, Francisca	9.170.840
9	Andrino Carrasco, Julio	8.783.302
10	Angel Margallo, Juan F.	9.167.475
11	Angulo Sanchís, Gloria	9.150.936
12	Ardila Bravo, Emilio	9.160.176
13	Arrabal Hipólito, Agueda	8.666.340
14	Asins Capote, Juan E.	9.159.465
15	Ayago Megías, Joaquín	8.803.897
16	Babiano Trinidad, Diego	6.961.346
17	Balas Labrador, Valentín	8.680.806
18	Barrero Pavón, Juan M.	9.180.031
19	Batalla Batalla, Emilio	7.041.443

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
20	Bautista González, Isabel	8.791.668
21	Bermudo Gordillo, Gabriel	6.173.798
22	Bernet García, Manuel	9.179.583
23	Blanco Acero, José M.	6.989.226
24	Blanco Casado, Juan J.	9.181.751
25	Blázquez Espinosa, Isabel	50.166.882
26	Bohoyo Fuentes, José A.	9.165.590
27	Bolaño Farrona, Elías	9.176.311
29	Bote Merchán, M. <sup>a</sup> Teresa	33.977.356
30	Bote Montaña, José	9.186.419
31	Bovilla Moreno, Isidro	6.963.712
32	Bueno Jerez, Jorge	8.843.794
33	Burdallo Burdallo, M. <sup>a</sup> Mercedes	80.009.490
34	Caballero Sánchez, Luis M.	11.765.198
35	Cáceres Mirón, Miguel	8.694.534
36	Caldera Gómez, Francisco	9.181.704
37	Calderón Moreno, Francisco	8.694.456
38	Calero Mulero, Manuel	8.779.878
39	Campón Domine, Jesús	6.997.179
40	Campón Domine, Miguel A.	76.007.385
41	Campos Paredes, Antonio	8.684.270
42	Carrasco Valhondo, Juan V.	6.947.814
43	Carretero Márquez, Amparo	9.160.017
44	Carvajal Meneses, Antonio	9.182.752
45	Casado Iglesias, Félix	8.810.197
46	Castro Ortiz, Ernesto	9.154.798
47	Cebolla Luceño, Alberto	4.181.681
48	Cejalvo Díaz, Julián	1.091.140
50	Cerro Vecino, Francisco J.	5.357.800
53	Chaves Grande, Matilde	8.675.826
54	Chaves Pedraza, Juan Antonio	7.010.330
55	Chaves Suárez, Matilde	9.165.826
56	Chaves Suárez, Pedro J.	9.172.125
57	Cidoncha Sabido, Sebastián	9.179.279
58	Collado Pérez, Fernando	8.759.990
59	Corbacho Ruiz, M. <sup>a</sup> Eugenia	9.187.706
60	Corbacho Sánchez, Miguel	6.561.492
61	Corchero Rivera, Francisco J.	79.305.029
62	Coronado Nova, José M.	9.174.320
63	Corrales Casillas, Damián J.	6.996.490
64	Crespo Sánchez, Alvaro	9.158.068
65	De la Rosa Porras, Francisco	9.181.888
66	De Nacimiento Adame, Manuel	80.028.269
67	De Plasencia Vega, Danilo	6.966.099
68	Delgado Hernández, Pedro	8.751.225
69	Delgado Humanes, Antonio	9.160.102
71	Díaz Cruz, Antonio	9.155.177
72	Díaz Gallardo, José L.	50.138.682
73	Díaz Lavado, Manuel	8.802.627
74	Domínguez Corchero, Crisanto	8.678.430
75	Domínguez Miguel, Antonio	7.446.106
76	Donoso Molina, M. <sup>a</sup> Carmen	9.176.835
77	Duarte Pimienta, Francisco	8.800.165
78	Durán Casanova, José L.	9.184.471
79	Durán Casanova, Ricardo	9.182.925
80	Durán Menacho, León	80.033.448
81	Escobar Fernández, Antonia	8.801.167
82	Escribano Tomás, Pedro	8.660.662
83	Escudero Macías, Urbano	8.813.149
85	Espinosa Díaz, David	9.174.737
86	Espinosa Rivera, Claudia	9.179.415
87	Espinosa Ruiz, Alfonso	9.180.230
88	Esteban Olivera, Angel R.	8.816.004
89	Farrona Calvo, Luisa M. <sup>a</sup> A.	8.693.719

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
90	Fernández Largo, Rafael	9.174.450
91	Fernández Muñoz, Angel J.	9.184.161
92	Ferre Cruz, Rafael	8.795.149
93	Flores Soto, Jesús M.ª	76.237.627
94	Flores Soto, Juan C.	33.981.433
95	Flores Soto, Manuel	9.162.640
96	Frades Estévez, M.ª Dolores	6.981.252
97	Franco Asensio, Constantino	8.833.345
98	Gala Aparicio, Luis C.	80.036.526
99	Galán Alvarez, Julio J.	30.603.099
102	Gallardo Durán, Andrés	9.156.529
103	Gallardo Rosales, Evaristo	9.171.627
104	García Domínguez, Francisco J.	11.773.682
105	García Doncel, José M.ª	6.958.865
106	García Dorado, Francisco	8.570.685
107	García Gil, José L.	76.202.323
108	García Macías, Juan A.	9.173.071
109	García Rodríguez, Antonio	8.814.831
110	García Rodríguez, Francisco	9.167.401
111	García de la Cruz Rodríguez, Juan C.	8.793.412
112	Garrido Ramos, M.ª Eulalia	9.161.444
113	Ginés Vázquez, Francisco	4.169.710
114	Gómez Espinosa, Cayetano	9.178.189
115	Gómez Gómez, Francisco J.	9.183.012
116	Gómez Laureano, Basilio	80.040.560
117	Gómez Morcillo, Miguel A.	8.696.435
118	González Barrera, Luis	8.752.433
119	González Delgado, Custodia	9.178.626
120	González Delgado, Felisa	8.695.782
121	González Delgado, Pedro	9.150.223
122	González Fernández, Francisco J.	9.185.448
123	González Fernández, José L.	9.185.449
124	González Galván, Isidoro	8.821.255
125	González Gómez, Higinio	8.817.298
126	González Gómez, Manuel	8.823.599
127	González Jiménez, Antonio	9.170.408
128	González Sánchez, José E.	8.771.429
129	Grande Rodrigo, Cecilio	7.010.084
130	Guijarro Arrante, Manolo	9.181.721
131	Guijarro Portillo, Gabriel	8.814.855
132	Gutiérrez Casatejada, José M.	8.800.989
133	Gutiérrez Lancharro, Ramón S.	80.010.232
134	Heredia Coronado, Purificación	9.158.422
135	Hermoso Díaz, Visitación	9.175.468
136	Hernández Muñoz, Francisco	8.632.525
137	Hernández Perdigón, Domingo	9.182.309
138	Hernández Puertas, Gonzalo	7.452.937
139	Hernández Sánchez, Elvira	9.166.938
140	Hierro Bola, Antonio	6.997.337
141	Huertas Cerrato, Salvador	9.167.176
142	Hurtado García, Felipe	6.974.819
143	Iniesta Lozano, M.ª Luisa	4.568.984
144	Izaguirre Iglesias, Angel M.ª	9.189.319
145	Izquierdo Muñoz, Calixto	8.801.566
146	Jara Pérez, Angeles	28.350.614
147	Jiménez Morgado, Isidro	8.799.007
148	Larios Torres, Casiano	9.177.663
150	Leo Fernández, Antonio	9.184.601
151	Leo Fernández, Leonardo	9.183.130
152	López Molina, Francisco	9.162.366
153	López Romero, Rafael	9.183.337
154	Lorenzana Lavado, Joaquín	80.031.327
155	Lozano Rubio, Diego N.	9.169.777
156	Lucas Jiménez, Félix J.	6.976.063
157	Lucas Jiménez, Fernando	6.992.407

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
158	Macías Manzanedo, Juan J.	9.164.722
159	Mancera Méndez, Juan M.	8.793.825
160	Mancha Monago, Francisco J.	9.174.740
161	Mansilla Rivera, Gregorio	8.524.718
163	Marchena Serrano, Angel	6.942.778
164	Márquez Caballero, Manuel	30.578.344
165	Martín Cerro, Antonia	75.986.160
166	Martín Cidoncha, Andrés	9.160.925
167	Martín Donoso, Andrés	7.004.440
168	Martín Donoso, José	6.995.335
169	Martín González, Jacinta	11.766.250
170	Martín Gragera, Alfonso	8.792.449
171	Martín Izquierdo, Marcelino	7.450.010
172	Martín-Pérez Sánchez, Gabriel	76.226.859
173	Martínez Tirado, Antonio L.	4.166.866
174	Martínez Tirado, Francisco J.	4.159.575
175	Marzal Collado, Miguel A.	9.178.942
176	Masero Navarro, Angel	8.782.832
177	Mateos Bermúdez, Francisco	9.183.979
178	Medina Alvarez, Donato	33.973.781
179	Membrillo Osorio, Sixto	9.171.464
180	Menacho Labrador, Francisco	9.157.409
182	Milanés Almeda, Pedro	9.157.389
183	Montero Gil, Pedro	7.014.217
184	Montero Lucas, Guillermo L.	9.158.591
185	Montero Sánchez, Félix	2.183.779
186	Morales Fuentes, Isidoro	8.778.120
187	Morales Fuentes, Pedro	8.805.961
188	Morales Paredes, Lorenzo	9.158.519
189	Moreno Alcántara, Fausto	9.179.779
190	Moreno Bravo, Francisco J.	9.183.598
191	Moreno González, M. <sup>a</sup> Eugenia	9.179.418
192	Moreno Moreno, M. <sup>a</sup> Soledad	9.181.987
193	Moreno Nova, Francisco J.	9.175.341
194	Mozina Sánchez, Francisco M.	9.182.248
195	Muriel Hermosa, Carlos	6.993.757
196	Murillo Fernández, Antonio	28.943.966
197	Murillo Fernández, Juan F.	7.010.368
198	Nieto Cerro, Santiago D.	8.697.048
199	Nieto López, Juan J.	9.168.977
200	Nieto Ortiz, Juan J.	9.167.717
201	Nogales Gamero, José	8.796.148
202	Nogales López, Antonio	8.785.799
204	Ortega Barranco, José M.	8.810.741
205	Ortega García, Julián	50.949.641
206	Ortiz Santos, Angel	8.694.491
207	Osorio Escudero, Genaro	9.176.768
208	Pacheco Alvarez, José A.	9.177.692
209	Paniagua Sánchez, M. <sup>a</sup> Inmaculada	6.987.407
210	Paramio Guijarro, Alfredo	4.152.676
211	Paramio Guijarro, José B.	4.150.219
212	Patón Bruñuelas, Miguel A.	9.172.245
213	Pazos Rodríguez, Fidel	34.254.465
214	Peguero Corchero, Vicente J.	9.163.859
215	Pérez Arias, Eladio	7.006.391
216	Pérez Arias, Juan A.	7.006.392
218	Pérez Bueno, Jesús	9.165.509
219	Pérez López, Francisco	50.946.545
220	Pérez Martín, Gregorio	7.782.922
221	Pérez Miguel, Carlos S.	9.177.708
222	Pérez Ramiro, Manuel	80.038.378
223	Pérez Romero, Juan M.	80.040.595
224	Pérez Sánchez, Manuel	8.706.646
225	Picazo Bermejo, Monserrat	76.240.546
226	Pineda Pulido, Alfonso	9.152.631

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
227	Pizarro Jiménez, Julián	6.990.437
228	Porra Escobar, Victoriano	7.437.170
229	Prats Martín, José L.	9.170.713
230	Prieto Godoy, Francisco	9.170.434
231	Prieto Godoy, Julio	9.176.380
233	Ramos Calderón, Jesús	6.988.981
234	Rastrojo Delgado, Hilario	8.801.836
235	Redondo Cabrera, Juan M.	7.000.535
236	Redondo Sánchez, Marcial	6.990.628
237	Regaña Sánchez, Nemesio	8.796.344
238	Reyes Cabeza, Alfredo	9.174.481
240	Rocha Estaras, Antonio	8.710.892
241	Rodríguez Blázquez, Isidro	8.658.916
242	Rodríguez Cabrera, José	8.793.987
243	Rodríguez Iglesias, María	9.181.812
244	Rodríguez Moriano, Román	9.177.732
245	Rodríguez Pérez, Miguel	9.169.856
246	Rodríguez Santana, Amador	28.384.254
247	Rodríguez Segura, Julio	9.173.291
248	Rollán Cidoncha, Francisco	9.170.018
249	Rollán Cidoncha, Miguel	9.154.838
250	Román Hermoso, Antonia	8.796.430
251	Romero Díaz, Enrique	9.164.380
252	Romero Mateo, Manuel	9.176.378
253	Romero Pérez, Cristina	9.162.283
254	Roncero Roncero, Felipe	6.985.330
255	Rontomé del Monte, Ceferino	6.958.385
256	Rosa Galán, Isabel	76.176.849
257	Ruano Martín, Francisco	7.439.590
258	Ruano Sánchez, José	11.774.639
259	Rubio Vaquero, Jenaro	9.172.773
260	Ruiz Casares, Fernando	6.983.627
261	Ruiz González, José L.	8.678.492
262	Ruiz Jover, Antonio	9.170.630
263	Saavedra Ferreira, Inmaculada	9.181.316
264	Salamanca Manzano, Teodora	9.167.602
265	Salguero Murillo, José A.	—
266	San Segundo Campos, M.ª Guadalupe	8.808.650
267	San Segundo Moreno, Juan J.	9.176.830
268	Sanandrés Ledesma, Víctor	8.802.026
269	Sánchez Alvarez, Manuel	8.692.461
270	Sánchez Baltanas, Ana I.	9.168.519
271	Sánchez Blanco, Manuel	9.177.894
272	Sánchez de la Cruz, Leopoldo	9.154.994
273	Sánchez de la Cruz, Pedro V.	9.163.831
274	Sánchez Fragoso, Antonio	8.808.932
275	Sánchez Fragoso, Juan M.	8.828.708
276	Sánchez Galindo, Adolfo	11.766.316
277	Sánchez González, M.ª Carmen	8.769.749
278	Sánchez Alcón, Pedro J.	8.811.172
279	Sánchez Herrera, M.ª Amparo	9.174.268
280	Sánchez Matilla, Faustino	9.175.124
281	Sánchez Vega, José F.	4.146.512
282	Sancho Coronado, José M.	8.812.572
283	Sanz García, Aurelio	8.807.795
284	Sanz García, Valentín	8.817.297
285	Sardiña Saucedo, José M.	8.814.753
286	Serrano Correa, Angel	9.176.233
287	Serrano Correa, Santiago M.	9.164.420
288	Serrano Porro, M.ª Dolores	9.170.799
289	Sierra Contador, Gregorio	8.807.497
290	Solís Solana, Santiago	6.943.687
291	Suárez Sánchez, Eulalia	9.178.743
292	Suero Bravo, Juan C.	6.964.644
293	Suero Gómez, José	8.814.385



Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
294	Tavero Galán, José	8.681.973
295	Tena Gutiérrez, Crisanto	5.884.115
296	Timón Mateos, Francisco J.	11.762.967
297	Tinoco Ardila, Manuel	8.774.572
298	Toresano Basilio, Juan J.	8.825.408
299	Tórres Canseco, Siro	80.046.597
301	Trejo Alvarez, Victoriano	9.179.365
302	Trejo Muñoz-Reja, Francisca E.	9.177.370
303	Trinidad Martín, Prudencio	9.177.975
304	Vaca Moreno, Florencio	9.172.409
305	Vadillo Rodríguez, Manuel	8.689.087
306	Valiente López, Victoriano	80.025.709
308	Vázquez Arribas, Antonio	8.413.532
309	Vera Cáceres, Encarna	7.490.496
310	Vera Ortiz, José	8.795.482
311	Vera Ortiz, Olga	8.783.650
312	Vilchez Ramos, M. <sup>a</sup> Victoria	24.179.017
313	Villar Garay, Juan	9.169.254
314	Villarroel Buenavida, Demetrio	7.203.917
315	Villarroel Perianes, Juan A.	7.019.750
316	Villarroel Perianes, Miguel I.	7.000.033
317	Viviens Domínguez, Juan	9.155.326

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PARA LA PROVISION DE DIEZ PLAZAS  
DE UJIERES DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.	Observaciones
28	Borrachero García, Martín	8.793.553	Fuera de plazo
49	Cerro Acosta, Modesto	6.954.931	Fuera de plazo
51	Cerrudo Rodríguez, Jesús	6.873.844	Fuera de plazo
52	Cerrudo Téllez, M. <sup>a</sup> de los Dolores	7.008.918	Fuera de plazo
70	Día Barbosa, Francisco	8.697.879	Fuera de plazo
84	Espino Avecilla, Mariano	8.805.998	Fuera de plazo
100	Galeano Delgado, Domingo	6.958.952	Fuera de plazo
101	Galeano Delgado, José M.	6.997.647	Fuera de plazo
149	Ledo Díaz, Francisco J.	8.846.313	Fuera de plazo
162	Marcelo Pino, Angel	8.692.330	Fuera de plazo
181	Mendo Jiménez, Antonio	8.803.353	Fuera de plazo
203	Obreo Nogales, Justo	8.801.579	Fuera de plazo
217	Pérez Bueno, Eustasio	9.153.146	Fuera de plazo
232	Pulido Gómez, M. <sup>a</sup> Eugenia	7.014.141	Fuera de plazo
239	Roa Ojalvo, Félix	6.987.891	Fuera de plazo
300	Torres Martín, Rosario	38.787.049	Fuera de plazo
307	Vaquero Vaquero, Andrés	9.182.170	Fuera de plazo

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1988, de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de siete plazas de auxiliares administrativos al servicio de la Asamblea de Extremadura.*

### Presidencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el B.O.A.E. de la Resolución de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de siete plazas de auxiliares administrativos.

### Mesa de la Asamblea

Examinadas las reclamaciones y subsanaciones

formuladas por los interesados a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de siete plazas de auxiliares administrativos al servicio de la Asamblea de Extremadura en el plazo fijado por la Resolución de la Mesa de la Cámara de 2 de septiembre de 1988 (B.O.A.E. n.º 42), y en cumplimiento de lo establecido en la base 4.4.ª de la convocatoria, la Mesa de la Cámara ha resuelto:

Publicar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Cámara, en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios de la Asamblea.

Mérida, 23 de septiembre de 1988.

V.º B.º El Presidente,  
ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ

El Secretario 1.º,  
CESAR MARTIN CLEMENTE

### LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS PARA LA PROVISION DE SIETE PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Acosta Rodríguez, Joaquina	9.161.723
2	Albarrán Paniagua, Almudena	11.775.670
3	Albarrán Paniagua, José M.º	11.772.648
4	Alvarez Guisado, José M.º	9.178.120
5	Alvarez Sánchez, M.º Julia	9.180.033
6	Amor Merino, Filomena	9.150.667
7	Aponte Galán, Ana M.º	9.179.221
8	Ardila Bravo, Emilio	9.160.176
9	Asins Capote, Milagros	9.151.703
10	Atienza Jiménez, María	8.793.839
11	Barriga Galán, M.º Sol	6.996.079
12	Benítez Seguro, M.º Eulalia	9.177.863
13	Blanco Alario, M.º del Carmen	8.691.902
14	Calzado Costumero, Florencia	11.775.270
15	Calzado Sánchez, Francisco J.	6.966.038
16	Camacho Serrano, M.º Altagracia	76.216.581
17	Carballo Díaz, M.º José	28.938.739
18	Carrasco Sánchez, M.º Carmen	76.005.501
19	Chaves Suárez, Matilde	9.165.826
20	Corrales Cáceres, Julia	9.168.965
21	Cortés Moreno, Luis	8.779.794
22	Cuevas Carrasco, M.º Begoña	9.187.720
23	Domínguez Corchero, Crisanto	8.678.430
24	Elviro Amado, M.º del Pilar	2.871.650
25	Espinosa Rivera, Claudia	9.179.415
26	Fernández Gómez, Luis	9.154.813
27	Fernández Sánchez, M.º Carmen	79.264.925
28	Florencio Cardenal, Ana M.º	7.000.321
29	Fraile Miñambres, M.º de los Angeles	8.814.622
30	Gallardo Hernández, Eulalia	9.173.456
31	Gallardo Romero, M.º Francisca	9.183.079
32	Galván García, M.º Belén	9.185.640
33	García de la Casa, Manuela	8.733.388
34	García González, Belén	9.182.933
35	García León, Antonia	80.015.626.
36	García Paredes, Gabriel	8.687.224
37	Gil Rodríguez, Rosalía	8.795.735
38	Gómez Antúnez, M.º Eulalia	9.172.080

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
39	Gómez Gómez, Francisco J.	9.183.012
40	González Díaz, M. <sup>a</sup> Francisca	9.175.913
41	González Hernández, Juan M. <sup>a</sup>	9.171.451
42	González Iglesias, M. <sup>a</sup> Purificación	11.769.977
43	González Jiménez, Antonio	9.170.408
44	Grande Rodrigo, Cecilio	7.010.084
45	Guijarro Portillo, Gabriel	8.814.855
46	Heredia Coronado, Purificación	9.158.422
47	Hernández Tostado, Luisa V.	6.996.620
48	Herrero de la Calle, M. <sup>a</sup> Isabel	11.763.882
49	Izaguirre Iglesias, Angel M. <sup>a</sup>	9.189.319
50	Jara Pérez, Angeles	28.350.614
51	Jiménez Martín, M. <sup>a</sup> del Amparo	11.772.650
52	León Campos, M. <sup>a</sup> del Mar	6.993.245
53	León Morales, María	8.764.594
54	López Ojalvo, Belén	7.008.644
55	López Rosado, M. <sup>a</sup> del Carmen	6.956.218
57	Marcelo Pino, Angeles	9.162.666
58	Marín Cortés, Catalina	9.178.979
59	Martín-Pérez Sánchez, Gabriel	76.226.859
60	Martínez Mulero, Angel M. <sup>a</sup>	33.971.638
62	Mayorga Gavila, Angela M. <sup>a</sup>	8.816.421
63	Monjo Campano, Dolores	8.797.179
64	Montero Contreras, Remedios	8.688.482
65	Montoya Beltrán, Juan M.	8.778.968
66	Montoya Beltrán, Juan M.	8.778.968
67	Moreno Díaz, Magdalena	9.183.390
68	Moreno González, M. <sup>a</sup> Eugenia	9.179.418
69	Muñoz Castilla, J. Raquel	9.177.432
70	Muñoz Fernández Rosa M. <sup>a</sup>	9.175.276
71	Muriel Hermosa, Carlos	6.993.757
72	Murillo Toribio, M. <sup>a</sup> Guadalupe	6.981.380
73	Nova Ortiz, M. <sup>a</sup> del Pilar	8.656.571
74	Osorio Escudero, M. <sup>a</sup> Julia	9.185.495
75	Pasuelo Galán, Bernardino	9.181.312
76	Pedrosa González, Juan J.	30.606.900
77	Pereira Cisneros, Susana	9.184.433
78	Pérez Nieto, M. <sup>a</sup> Catalina	9.155.383
79	Picazo Bermejo, Petra F.	76.228.631
80	Prudencio Alonso, José M. <sup>a</sup>	8.817.328
81	Ramos Calderón, Jesús	6.988.981
82	Redondo Ruiz, Juan R.	12.746.559
83	Rodríguez Albarrán, M. <sup>a</sup> José	7.011.903
84	Rodríguez Iglesias, María	9.181.812
85	Rodríguez Pantoja, Ana M. <sup>a</sup>	9.172.479
86	Rodríguez Rodríguez, José M.	9.178.702
87	Rollón Jiménez, Rosa M. <sup>a</sup>	6.557.747
88	Román Hermoso, Manuela	33.972.612
89	Rosas Encarnado, Felisa	80.032.752
90	Ruiz González, M. <sup>a</sup> del Mar	9.152.044
91	Ruiz Moreno, Antonio	76.010.118
92	Saavedra Ferreira, Inmaculada	9.181.316
93	Samino Cortés, M. <sup>a</sup> Fernanda	9.173.631
94	Sánchez Alcón, Angel L.	11.766.295
95	Sánchez Bonilla, Inés	6.988.969
96	Sánchez García, Carmen	9.178.813
97	Sánchez Gómez, José	9.167.293
98	Sánchez Gragera, M. <sup>a</sup> Teresa	9.178.425
99	Sánchez Herrera, M. <sup>a</sup> Amparo	9.174.268
100	Sánchez Serrano, M. <sup>a</sup> Isabel	79.263.171
101	Serrano Correa, Santiago M.	9.164.420
102	Serrano Fernández, M. <sup>a</sup> Josefa	8.816.307
103	Simancas Prieto, Alfredo M.	9.177.430
104	Ten Molina, Guadalupe	8.761.494
105	Torrescusa Cordero, Encarnación	8.807.215

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
106	Torrescusa Cordero, M. <sup>a</sup> Angeles	8.838.358
107	Trinidad Martín, Ana M. <sup>a</sup>	9.177.974
108	Vaca Moreno, Florencio	9.172.409
109	Valverde Castillo, M. <sup>a</sup> Carmen	8.808.537
110	Villegas Burgos, José M. <sup>a</sup>	80.038.176
111	Zama Castaño, M. <sup>a</sup> Fernanda	9.155.763

**LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS PARA LA PROVISION DE SIETE PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA**

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.	Observaciones
56	Marcelo Pino, Angel	8.692.330	Fuera de plazo
61	Mateos Fernández, Teresa	9.178.172	Fuera de plazo

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1988, de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico medio con adscripción al Departamento de Estudios y Documentación al servicio de la Asamblea de Extremadura.*

**Presidencia**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el B.O.A.E. de la Resolución de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico medio con adscripción al Departamento de Estudios y Documentación.

**Mesa de la Asamblea**

Examinadas las reclamaciones y subsanaciones

formuladas por los interesados a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico medio con adscripción al Departamento de Estudios y Documentación al servicio de la Asamblea de Extremadura en el plazo fijado por la Resolución de la Mesa de la Cámara de 2 de septiembre de 1988 (B.O.A.E. n.º 42), y en cumplimiento de lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria, la Mesa de la Cámara ha resuelto:

Publicar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Cámara, en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios de la Asamblea.

Mérida, 23 de septiembre de 1988.

V.º 1.º, El Presidente,  
ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ

El Secretario 1.º,  
CESAR MARTIN CLEMENTE

**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE TECNICO MEDIO CON ADSCRIPCION AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIO Y DOCUMENTACION DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA**

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Abengoza Sánchez, José G.	9.173.565
2	Almodóvar Ruiz, Antonio	9.170.019
3	Cuartero Sáez, Rosa	9.176.516
4	García Ortiz, Manuel	9.166.516
5	Hernández del Olmo, José M. <sup>a</sup>	4.161.872
6	Mateos Fernández, Jacinto	9.165.097
7	Morcillo Balboa, Miguel A.	9.152.542
8	Vadillo Rodríguez, Trinidad	9.157.324
9	Zambrano Zambrano, M. <sup>a</sup> Coronada	80.044.068

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1988, de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico superior con adscripción al Departamento de Publicaciones al servicio de la Asamblea de Extremadura.*

**PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el B.O.A.E. de la Resolución de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico superior con adscripción al Departamento de Publicaciones.

**MESA DE LA ASAMBLEA**

Examinadas las reclamaciones y subsanaciones

formuladas por los interesados a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico superior con adscripción al Departamento de Publicaciones al servicio de la Asamblea de Extremadura en el plazo fijado por la Resolución de la Mesa de la Cámara de 2 de septiembre de 1988 (B.O.A.E. n.º 42), y en cumplimiento de lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria, la Mesa de la Cámara ha resuelto:

Publicar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Cámara, en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios de la Asamblea.

Mérida, 23 de septiembre de 1988.

V.º B.º, El Presidente,  
ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ

El Secretario 1.º,  
CESAR MARTIN CLEMENTE

**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE TECNICO SUPERIOR CON ADSCRIPCION AL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA**

Núm.	Apellidos y nombres	D. N. I.
1	Casas Cantero, Rosa M.º	9.171.906
2	Fernández Amor, M.º del Mar	7.450.420
3	Lozano Galán, M.º Angeles	9.164.122
4	Martínez-Blay Medrano, Alfonso V.	6.926.864
5	Martínez-Blay Medrano, Ana I.	6.932.109
6	Mayoral Rosas, M.º del Pilar	6.987.989
7	Pérez Pulido, Margarita	6.547.640
8	Rodríguez Martín, Carmen	9.166.239
9	Sánchez Bonilla, Inés	6.988.969
10	Sánchez Rivera, Juan E.	7.429.267
11	Sánchez-Mata Rodríguez, Delia	697.112
12	Zamora del Castillo M.º del Carmen	9.151.824

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1988, de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico superior con adscripción al Departamento de Estudios y Documentación al servicio de la Asamblea de Extremadura.*

**PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el B.O.A.E. de la Resolución de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico superior con adscripción al Departamento de Estudios y Documentación.

**MESA DE LA ASAMBLEA**

Examinadas las reclamaciones y subsanaciones

formuladas por los interesados a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico superior con adscripción al Departamento de Estudios y Documentación al servicio de la Asamblea de Extremadura en el plazo fijado por la Resolución de la Mesa de la Cámara de 2 de septiembre de 1988 (B.O.A.E. n.º 42), y en cumplimiento de lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria, la Mesa de la Cámara ha resuelto:

Publicar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Cámara, en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios de la Asamblea.

Mérida, 23 de septiembre de 1988.

V.º B.º, El Presidente,  
ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ

El Secretario 1.º,  
CESAR MARTIN CLEMENTE

**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE TECNICO SUPERIOR CON ADSCRIPCION AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACION DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA**

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Balsera Maseda, M. <sup>a</sup> Victoria	9.173.212
2	Lozano Galán, M. <sup>a</sup> Angeles	9.164.122
3	Martínez-Blay Medrano, Ana Isabel	6.932.109
4	Mateos Cortés, Manuel	6.972.900
5	Paniagua Sánchez, M. <sup>a</sup> Inmaculada	6.987.407
6	Peralta Esperilla, Isabel M. <sup>a</sup>	8.675.830
7	Pérez Pulido, Margarita	6.547.640
8	Pérez Rodríguez, Manuel J.	8.781.207
9	Puertas Puertas, Rosalía	7.446.439
10	Ramos Durán, Carmela	6.991.948
11	Romero Carmona, Miguel	9.150.235
12	Sánchez' Mata Rodríguez, Delia	697.112
13	Zamora del Castillo, M. <sup>a</sup> del Carmen	9.151.824

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1988, de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico superior con adscripción al Departamento de Gestión Parlamentaria al servicio de la Asamblea de Extremadura.*

**Presidencia**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el B.O.A.E. de la Resolución de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico superior con adscripción al Departamento de Gestión Parlamentaria.

**Mesa de la Asamblea**

Examinadas las reclamaciones y subsanaciones

formuladas por los interesados a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico superior con adscripción al Departamento de Gestión Parlamentaria al servicio de la Asamblea de Extremadura en el plazo fijado por la Resolución de la Mesa de la Cámara de 2 de septiembre de 1988 (B.O.A.E. n.º 42), y en cumplimiento de lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria, la Mesa de la Cámara ha resuelto:

Publicar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Cámara, en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios de la Asamblea.

Mérida, 23 de septiembre de 1988.

V.º B.º, El Presidente,  
ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ

El Secretario 1.º,  
CESAR MARTIN CLEMENTE

**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE TECNICO SUPERIOR CON ADSCRIPCION AL DEPARTAMENTO DE GESTION PARLAMENTARIA DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA**

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Barroso Cerrato, M. <sup>a</sup> Angeles	9.168.440
2	Barroso Martínez, Antonio J.	9.177.184
3	Campón Durán Fernando	6.984.225
4	López Pozo, M. <sup>a</sup> Inés	8.781.776
5	Manso Guillén, Ana	6.973.589
6	Morcuende Timón, Feliciano	7.926.256
7	Rodríguez Jiménez, José A.	8.691.317
8	Sánchez Amor, José I.	7.446.111

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1988, de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de dos plazas de letrados al servicio de la Asamblea de Extremadura.*

#### Presidencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el B.O.A.E. de la Resolución de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de letrados.

#### Mesa de la Asamblea

Examinadas las reclamaciones y subsanaciones

formuladas por los interesados a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de dos plaza de letrados al servicio de la Asamblea de Extremadura en el plazo fijado por la Resolución de la Mesa de la Cámara de 2 de septiembre de 1988 (B.O.A.E. n.º 42), y en cumplimiento de lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria, la Mesa de la Cámara ha resuelto:

Publicar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Cámara, en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios de la Asamblea.

Mérida, 23 de septiembre de 1988.

V.º B.º, El Presidente,  
ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ

El Secretario 1.º,  
CESAR MARTIN CLEMENTE

### LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA PROVISION DE DOS PLAZAS DE LETRADOS DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Alonso Blanco, Carlos L.	33.981.457
2	Barroso Martínez, Antonio J.	9.177.184
3	Bueno Rodríguez, Antonio	9.171.472
4	Campón Durán, Fernando	6.984.225
5	García Hernández, José A.	7.413.965
6	Jover Lorente, Felipe A.	6.972.576
7	Novillo-Fertrell Fernández, Olivia	9.164.034
9	Sánchez Amor, José I.	7.446.111
10	Serrano Escudero, Jesús	7.894.151

### LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PARA LA PROVISION DE DOS PLAZAS DE LETRADOS DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.	Observaciones
8	Pessini Benedicto, Manuel	8.708.230	Fuera de plazo

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1988, de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico superior con adscripción al Departamento de Asuntos Económicos al servicio de la Asamblea de Extremadura.*

#### Presidencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el B.O.A.E. de la Resolución de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la lista defi-

nitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico superior con adscripción al Departamento de Asuntos Económicos.

#### Mesa de la Asamblea

Examinadas las reclamaciones y subsanaciones formuladas por los interesados a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico superior con adscripción al Departamento de Asuntos Económicos al servicio de la Asamblea de Extremadura en el plazo fijado por la Resolución de la Mesa de la Cámara de 2 de septiembre de 1988 (B.O.A.E. n.º 42), y en cumplimiento de lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria, la Mesa de la Cámara ha resuelto:

Publicar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Cámara, en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios de la Asamblea.

Mérida, 23 de septiembre de 1988.

V.º B.º, El Presidente,  
ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ

El Secretario 1.º,  
CESAR MARTIN CLEMENTE

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE TECNICO SUPERIOR CON ADSCRIPCION AL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Barrado Muñoz, Antonio	6.968.693
2	Caballero Pérez-Aloe, María Pía	33.971.571
3	Castañares Velasco, Luis A.	50.404.056
4	Cerrato Rodríguez, Alfonso	9.153.881
5	Iglesias Cardador, Miguel A.	76.107.205
6	Martín Antequera, Francisco M.	8.795.666
7	Novas García, Isidoro	9.157.961
8	Quintana Carroza, Angel C:	9.166.908
9	Sánchez Díaz, Teodoro	7.431.358
10	Santos Galeano, M.ª Isabel	6.969.612
11	Serrano Escudero, Jesús	1.894.151

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 16 de septiembre de 1988, por la que se reconoce a la Asociación OPACACERES como Organización de Productores de Aceite de Oliva.*

A propuesta de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, visto el expediente y de conformidad con el R.D. 2796/86 de 19 de diciembre en virtud de las facultades que tiene conferidas esta Consejería de Agricultura, Industria y Comercio he tenido a bien dictar la siguiente

#### RESOLUCION

Conforme al Reglamento (C.E.E.) n.º 2261/84 de 17 de julio, conceder el reconocimiento a la Asociación OPACACERES como Organización de Productores de Aceite de Oliva.

El Consejero de Agricultura, Industria  
y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*RESOLUCION de 16 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las obras de «Tareas complementarias de restauración forestal en montes de carácter hidrológico en la zona occidental de la comarca de Sierra de Gata (Cáceres)».*

Esta Dirección General de Estructuras Agrarias,

en uso de las facultades delegadas por Orden de 29 de julio de 1988, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (D.O.E. de 18-8-1988), ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de «Tareas complementarias de restauración forestal en montes de carácter hidrológico en la zona occidental de la comarca de Sierra de Gata (Cáceres)» a la empresa PECUNE, S.A. en la cantidad de DIECISIETE MILLONES, NOVECIENTAS MIL PESETAS (17.900.000 ptas.) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,88425401 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

El Director General de Estructuras Agrarias,  
FELIPE L. MORENO SANCHEZ

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 7 de la derivación a Guadalupe, (subterránea). Apoyo núm. 7 de la derivación a Guadalupe (Aérea).

Final: C.T. «Las Eras». Apoyo núm. 9 de la derivación a Guadalupe.



Términos municipales afectados: Guadalupe.  
 Tipos de línea: Aérea y Subterránea.  
 Tensión de servicio en KV: 13,2.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio, aluminio-acero, aluminio-acero.  
 Longitud total en Kms.: 1,373.  
 Apoyos: Metálico.  
 Número total de apoyos de la línea: 2.  
 Crucetas: Metálicas.  
 Aisladores: Tipo suspendido. Material, vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Urbanización San Bartolomé (Guadalupe).

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.  
 Número de transformadores: 1.  
 Relación de transformación: 13.200 / 0,380 / 0,220 / 0,127.  
 Potencia total en transformadores: 250 KVA.  
 Emplazamiento: Guadalupe. Urbanización San Bartolomé.  
 Presupuesto en pesetas: 10.894.044.  
 Finalidad: Variante de líneas por nuevas construcciones y suministro público de energía.  
 Referencia del expediente: 10/AT 004542-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de julio de 1988.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.  
 Número de transformadores: 1.  
 Relación de transformación: 15.000 / 0,380 / 0,220 / 0,127.  
 Potencia total en transformadores: 400 KVA.  
 Emplazamiento: Cilleros. Cuartel Guardia Civil.

Presupuesto en pesetas: 244.000.  
 Finalidad: Suministro energía eléctrica a nuevas viviendas.  
 Referencia del expediente: 10/AT 004391-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de julio de 1988.

#### *AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Otero Parras, Laura, con domicilio en Miajadas, Avda. de Trujillo, 127, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Transformador propiedad de la empresa Laura Otero Parras.  
 Final: C.T. Proyectado.  
 Término municipal afectado: Campo Lugar.  
 Tipos de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio: 22 KV.  
 Materiales: nacionales.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,390.  
 Emplazamiento de la línea: Campo Lugar.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Campo Lugar. Egido de Campolugar.  
 Número de transformador: 1.  
 Tipo: Cubierto.  
 Potencia total en transformadores: 160 KVA.  
 Relación de transformación: 220.000/0,380/0,220.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 10 de marzo de 1988, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref. 10/AT-04460-000000.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Alvaro Higuero Taberne, con domicilio en Madrid, calle López de Hoyos, 11, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n línea Torrejoncillo-Puerto de los Castaños de Eduardo Pitarch.  
Final: C.T. proyectado.  
Términos municipales afectados: Pedroso de Acim.  
Tipos de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en KV: 13,2.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio-acero.  
Longitud total en kms.: 1,066.  
Apoyos: Metálicos.  
Número total de apoyos de la línea: 10.  
Crucetas: Bóveda-rectas.  
Aisladores: tipo suspendido, material vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Finca «Trabacuartos de San Esteban».

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Interperie.  
Número de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 13.200/0,220/0,380.  
Potencia total en transformadores: 25 KVA.  
Emplazamiento: Pedroso de Acim, finca «Trabacuartos de San Esteban».

#### INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea, posada sobre fachada.  
Longitud total en kms.: 0,100.  
Voltaje: 380/220.  
Potencia: 25 KW.  
Abonados previstos: 1.  
Presupuesto en pesetas: 2.694.786.  
Finalidad: Electrificación rural para mejoras sociales y explotación finca.  
Referencia del expediente: 10/AT-004460-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de marzo de 1988.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 23 de septiembre de 1988, sobre levantamiento de actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para la construcción de una «Presa para riego en Madroñera».*

Declarada de urgencia la ocupación de los bienes afectados por las obras de construcción de «Presa para riego de Madroñera (Cáceres)» mediante decreto 71/1988 de 5 de julio, ha de procederse a la expropiación de que se trata por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos y titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresa a fin de que el día 11 de octubre de 1988 a las 11 horas comparezcan en el Ayuntamiento de Madroñera.

A dicho fin deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas, para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución y certificación catastral, pudiendo hacerse acompañar, y a su costa, si así lo conviniere, de perito o notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante el Servicio Territorial, Edificio Múltiple, 4.ª planta de Cáceres, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa de Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

#### RELACION DE AFECTADOS

Nombre	Superficie en m.2
Antonio Campos Barquillas.....	5.505
Juan Avila Barquilla.....	15.020
Juan Avila Barquilla.....	72
Petra Solís Pablos.....	24.072
Eliseos Campos García.....	350
Isidro Rodríguez Rol.....	220
Herederos de Juan Casco.....	250
Herederos de Juan Hoya Barrado.....	18.495
Tomás Barrado García.....	1.018
Juan Antonio Barrado García.....	11.409
Diego Barrado García.....	4.103

*INFORMACION pública de 19 de septiembre de 1988, sobre expropiación de 7.840 m.2 en La Parra (Badajoz), para la construcción de 20 viviendas de P.O.*

Encontrándose en tramitación expediente de expropiación forzosa de terrenos sitos en La Parra (Badajoz), para construcción de 20 viviendas de Protección Oficial en mencionada localidad, se abre información que previenen los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, a fin de que las personas afectadas por mentada expropiación, que a continuación se relacionan y cualesquiera otras que se vean asimismo afectadas, puedan aportar POR ESCRITO los datos oportunos para rectificar posibles errores, completar omisiones involuntarias en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo y forma, a la necesidad de ocupación, en cuyo caso habría de indicar los motivos por los que se estime preferente la ocupación o ad-

quisición de otros bienes o derechos distintos a los comprendidos en esta relación.

Las alegaciones por escrito y su justificación o comprobación documental pueden ser dirigidas a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n, en el plazo de QUINCE DIAS a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, D.O. Extremadura y periódicos regionales.

#### RELACION DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS

—D. Mateo Naharro García

—Solar urbano de 7.840 m.2 sito en el Paseo de Extremadura (Carretera Local a Villalba de los Barros, enlace a la C.N. 432 c/v a la carretera de La Morera). La Parra (Badajoz).

Mérida, 19 de septiembre de 1988.

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1988

### 1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el impreso de solicitud que figura al pie de esta página, con la cantidad correspondiente al período de suscripción, y de acuerdo con los precios establecidos en el número 3. Por favor, a máquina o con letras mayúsculas.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Reyes Huertas, 1. Mérida (Badajoz).

### 2. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean anuales, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados correspondientes al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

### 3. PRECIOS.

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1988, es de 5.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 3.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.500 pesetas, y si se hiciera desde Octubre, el precio será de 1.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos del año en curso es de 58 pesetas, y el de los atrasados de años anteriores, de 85 pesetas la unidad.
- 3.3. Los anteriores precios incluyen el recargo sobre el I.V.A., según el tipo impositivo vigente.
- 3.4. No se concederá descuento alguno sobre las tarifas señaladas.

### 4. FORMA DE PAGO.

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en las Oficinas de Correos, a través de ingreso en la cuenta corriente postal número 8.305.919, presentando el impreso-libranza que facilitará la Administración del Diario Oficial. Igualmente, el pago podrá hacerse efectivo en metálico en las dependencias del Negociado de Publicaciones, o bien remitiendo al mismo talón nominativo a favor de «Consejería de la Presidencia y Trabajo».
- 4.2. NO SE ACEPTARAN pagos contra reembolso ni transferencias bancarias.

### 5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1988 completo, de acuerdo con los precios y formas de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

### 6. ENVIOS.

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de DOS números por semana (martes y jueves). La suscripción dará derecho a recibir, asimismo, los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquélla.

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos (o razón social) .....

D.N.I./C.F. .... Domicilio .....

Población (y en su caso, Cód. Postal) ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día 1 de ..... de 1988 hasta el 31 de diciembre de 1988.

Con fecha ..... de ..... de 1988, les envío mediante ingreso en C/c. postal/ Talón nominativo/ Pago en metálico (táchese lo que no proceda), la cantidad de ..... pesetas.

Firma o sello,



**DIARIO OFICIAL  
DE**

**EXTREMADURA**

**JUNTA DE EXTREMADURA**

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
SECRETARIA GENERAL TECNICA  
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61  
MERIDA (Badajoz)